

13 de marzo 2020

AL_27_2020

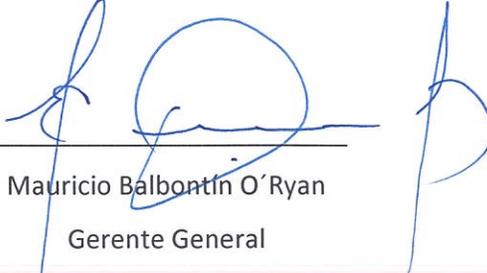
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en el artículo N°146 y siguientes de la ley de Sociedades Anónimas informamos lo siguiente:

En el marco de una operación con partes relacionadas, que para su aprobación se ha convocado a Junta Extraordinaria de Accionistas, la cual que se realizará el 03 de abril de 2020. Con fecha 12 de marzo de 2020, el Directorio de Rigel Seguros de Vida S.A ha puesto a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el Sitio de Internet de la Compañía el Informe de los Evaluadores Independientes Econsult, con el objetivo informar a los accionistas respecto de las condiciones de la operación, sus efectos y su potencial impacto para la sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Mauricio Balbontín O'Ryan
Gerente General
Rigel Seguros de Vida S.A.